EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.. .... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 centimos. | Lunes 26 de Marzo de 1888. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.508

LA REUNIÓN DE AYER.

Correspondiendo al llamamiento hecho por la Comisión de la Liga Agraria de esta capital, los pueblos todos de la provincia de Palencia, excepción de aquellos que alejados é incomunicados por los desastrosos efectos del temporal han tenido que conformarse con su adhesión á los acuerdos que se tomaran, se hallaban representados en la reunión que tuvo lugar en el teatro por ser tan grande el número de los concurrentes que el ámplio salon de actos de la Sociedad Económica no hubiera bastado en modo alguno á contenerlos.

A la hora señalada, todas las localidades del coliseo se hallaban ocupadas por los contribuyentes que por sí y en nombre de sus convecinos habían acudido ávidos de protestar con su presencia en esta y con su firma en la oportuna exposición contra los ruinosos proyectos del señor Ministro de Hacienda que, como en todos los tonos se ha repetido, de ser leyes vendrán á causar la ruina total de Castilla, del pais en general, en vez de ser como debieran la garantía de eficaz remedio contra la crisis económica que la agricultura, la industria, el comercio y la producción general en sus diversas clases están atravesando sin hallar una mano amiga que las levante.

La reunión de ayer no ha sido un vano alarde de fuerza, no ha sido la voluntad de un partido político, no ha llevado el sello de tal ó cual lema social, ha sido, lo decimos plenamente convencidos de escribir verdad, la manifestación entusiasta y decidida de esta provincia, la unión íntima de los pueblos, el firme deseo de hacer entender á los poderes públicos que al contribuyente debe oírsele antes de hacer una ley de cuyos efectos hayan de sobrevenir funestas consecuencias, y enmendar esa ley antes de que lo sea, y atender al clamor general puesto que cuando los pueblos se quejan en tiempo, es porque creen que tienen derecho para hacerse oir y ser escuchados.

No podemos detenernos en hacer por nuestra cuenta consideraciones que están en el ánimo de todos: EL DIARIO PALENTINO ha prestado y presta su concurso cuando los intereses de Castilla lo demandan y en tal concepto ayer acudimos tambien como meros cronistas para dar cuenta á nuestros lectores, con la extensión que nos sea posible, de lo allí hablado, si bien no hayamos podido tomar por entero los discursos y aun prescindiendo de anotar aquello que sean repeticiones.

* * *

La Comisión que hizo el llamamiento ocupaba el centro del escenario, presidiendo el Sr. D. Sotero G. de la Riva que tenía á su derecha á los Sres. Barrios y Azcoitia y á su izquierda al Sr. Pombo.

Abierta la sesión, el señor de la Riva recordó en breves frases los trabajos hechos para combatir la crisis económica antes de ser presentados al Congreso los proyectos de Puigcerver: las exposiciones enviadas; las diferencias de pensar de los diputados á Cortes y el por qué de las sesiones de la Liga Agraria Nacional, y al explicar el objeto de la convocatoria al acto que se iba á celebrar dijo que debía empezarse por relevar á los que hasta ahora habian figurado como Comisión puesto que se hallaban allí en concepto de interinos y porque alguien habia de tomar la iniciativa en el asunto, ya que en otras reuniones anteriores les designaron.

El Sr. Monedero (D. Joaquin) habló á continuación enviando un voto de gracias á la mesa y manifestando su opinión de que la Asamblea debia acordar gratitud para los diputados y Senadores que se hayan opuesto á los proyectos, y á cuantos hayan trabajado en la defensa de los intereses de Castilla.—Dijo que celebraba que sin mas que un simple llamamiento la provincia entera haya respondido enviando sus representaciones: que antes de entrar en discusión se dieran facultades á la Comision que se nombre para que pida y haga cuanto sea necesario cerca del gobierno, pasando despues al objeto de la convocatoria.

Tomada en consideración y aprobada la idea del Sr. Monedero, el Sr. Villameriel (D. Carlos Manuel) expuso que á su juicio en la Comisión debiera darse un lugar por lo menos á cada partido judicial.

El Sr. Presidente dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que se contaban la de los diputados y senadores por esta provincia que se hallan en Madrid y votaron en contra al nombrarse las Comisiones, y la del Sr. Salcedo director de *El Norte de Castilla*, de Valladolid.

El Sr. Azcoitia dió lectura de la propuesta de individúos para formar la Comisión permanente de la Liga Agraria de Palencia, y despues de algunas observaciones de los señores Villameriel, Reyero y un representante del partido de Carrión, quedaron nombrados los siguientes:

D. Crisanto Herrero, D. Celestino Merino, D. Manuel Plaza, D. Evilasio Yagüez, D. Joaquin Monedero, don Demetrio Ortega, D. Agustin Herrero, D. Lucio Bedoya, D. Sotero Gregorio, D. Julian Yuclan, D. Vicente Diez Quijada, D. Severiano Guijelmo, D. Victoriano Guzman, don Isaac Betegon, D. Manuel Rizo, don Nilo Garrachon, D. Carlos M. Villameriel, D Manuel Cuesta, D. Isidro Rioja, D. Maximiliano Castrillo, don Manuel Polanco, D. Crisógono Manrique, D. Julian Alba, D. Juan Dueñas, D. Emilio Perez Juarez, don Policarpo Zurita, D. Rosendo Gutierrez, D. Gregorio Vicente Escribano, D. Gerardo Martinez Arto, Don Santos Vaquero, D. Sócrates Ortega, D. Pedro Carrancio, D. Vicente Burgueño, D. Eugenio M.ª de Velasco, D. Cenón López Franco y D. Manuel Carande.

El Sr. Presidente ruega á los que se hallen presentes suban á tomar posesión, pero la Asamblea acordó que continuara la mesa interina hasta terminar el acto.

Entróse en la discusión y pidió la palabra el

Sr. Villameriel, quien dijo que como diputado y como individuo del Comité de Villamuriel de Cerrato habia venido á protestar de su adhesión entusiasta en pró de cuantos acuerdos se tomen en la cuestión de combate ante la crisis económica que agobia á los pueblos de Castilla, cuestión sobre la que tanto se ha dicho y escrito sin conseguir nada, pero en la que se está en el caso de luchar y oponer resistencia ó sufrir la completa derrota que acaso venga porque se lucha con fuerzas desiguales. Recuerda que no es de hoy la campaña sino que esta empezó en 1879 por la contra que á la producción nacional hacian los colosos de las feraces Américas.

Dice que es esencial para salir de la crisis el abaratamiento en la producción y la reforma de las tarifas arancelarias y que aquello no se consigue porque solo á espensas de los contribuyentes y recargando á estos se están satisfaciendo las necesidades cada dia mayores de la nación. (*Aplausos que interrumpen al orador.*) Escusa su emoción por el entusiasmo de que está poseido.

Dice que debe buscarse en el arancel la recíproca de los productos extrangeros sin que se perjudique al cuarto estado que desearía y necesita un apoyo firme, pues que si la agricultura es el sostén de todos, si esta cae, arrastrará tras sí todas las industrias fabriles y mercantiles y tambien á toda la nación española. Que solo la imposición de recargos fiscales en la produccion extrangera puede establecerse como balanza compensadora de la tributación y concluye invocando el art. 3.º de la Constitución vigente que es lo que debe promoverse ante la representación nacional, y que si despues de todo no se consigue, se vaya á la resistencia pasiva. (Nutridos aplausos.)

El Sr. Monedero: Comienza su discurso manifestando su conformidad con el señor Villameriel en la manera de apreciar el asunto que se discute; dice que en una Asamblea compuesta de agricultores y contribuyentes poco necesita esforzarse para llevar al convencimiento de todos los desastrosos efectos que pueden producir los proyectos del Sr. Puigcerver. Examina y compara el tipo de contribución de 1858 con el actual y cita cómo ha subido por la ley de 1885 y la no rectificación de cartillas evaluatorias desde 1860 á pesar de ordenarse en 1885. Habla de la roturación de prados y bosques en 1810 por las necesidades de la guerra; de la ley de desamortización de 1822 que duró poco, se restableció en 1835 y se amplió en 1855 y deduciendo la consecuencia de menor producción de los terrenos roturados al cabo de cierto número de años, dice que en vez de haber subido los tipos de contribución, estos han debido bajarse ó á lo menos conservar el del 12 por 100 que se pagaba y este sería el único medio de evitar la ruina y decadencia de la agricultura, sopena de quedar incultos los campos, desiertas las poblaciones rurales por la emigración y sin recursos el Estado.

Se ocupa despues de la necesidad de tomar medidas enérgicas contra la introducción de los alcoholes alemanes, puesto que la reciente circular del gobierno francés mata la producción vinícola. Respecto á la reforma del impuesto de cédulas personales dice que es preciso protestar de medida tan perjudicial para los que tienen numerosa familia, que dan sus hijos al Ejército, pagan mas contribución de consumos y son dignos de protección.

Extremó que si se aprobaran los proyectos del ministro tal como los ha presentado á las Córtes, ni podrán cubrirse los presupuestos municipales, ni los municipios podrán subsistir, y mejor hubiera sido que de un plumazo se suprimiesen.

Dice que los aumentos tan extraordinarios para cubrir las cargas del Estado, provinciales y municipales no se pueden soportar sino se reducen los presupuestos á lo extrictamente necesario, suprimiendo em-

M.C.D.2022

pleados y centros que no tienen razon de ser. Cuestan hoy los servicios generales de la nación 906,274,687 pesetas 73 céntimos, y los provinciales y municipales 402,303.404,40 que forman un total de 1,308,578,092 pesetas y 13 céntimos y el pais no esta en disposicición de pagar tanto, por lo que no hay otro recurso que acudir á las Córtes y á los altos poderes del Estado.

Terminó exponiendo las siguientes conclusiones:

«Pagará solamente como lo ha venido haciendo hasta el año 1858, la riqueza rústica, urbana y pecuaria el 12 por 100 del producto líquido ó el 13,87 como en los años 60, 61, 62, 63 y 64-65.

Aumentar los derechos de aduanas con un 30 por 100 mas á los trigos y harinas.

En nuestras aduanas se inutilizarán con una sustancia para que no puedan venderse para el consumo, elaboración ni composición de los vinos, los alcoholes industriales, imponiéndoles un recargo de 25 pesetas por 100 mas que hoy adeudan.

Las cédulas personales se pagarán en la forma que hoy se hace.

Los ayuntamientos cobrarán sus arbitrios como hasta aquí.

Se unificarán por unidades de kilómetro y tonelada las tarifas de ferrocarriles, rebajando los derechos de transporte.»

(Muchos aplausos coronaron el discurso.)

El Sr. Leal Duque (de Carrión de los Condes) dijo que no se disponía á hacer un discurso porque estamos cansados de ellos, pero que si se querian *los tenía en la manga.* (Risas y aplausos). Mas que ha dicho Cuesta y los diputados no se ha de decir y aqui se viene à tomar una medida porque nos piden dinero y no se puede dar. Dice que el señor Puigcerver puede elevar los recargos cuanto quiera, mas, que venga á Castilla y vea los pueblos sufriendo bajo inmensas montañas de nieve sin tener alimentos y sin poder subsistir; que aquí hay un gobernador en la provincia y este es el que debe oir a los pueblos y el que debe hacer presente al Ministro que no se puede pagar ni poco ni mucho. Cita el caso de tener cerradas sus dos fabricas de harinas y de haber despedido el personal por no poder atenderle, porque se están recibiendo harinas de todas partes y él como otros muchos no puede vender sus existencias.

Concluye escitando á que no se pague la contribución. (Grandes aplausos.)

El Sr. Martinez Arto, despues de escusar su intervención dice que se levanta á rectificar al Sr. Leal, porque en efecto nada hay mas bello que no pagar, pero que la contribución es necesaria con este y todos los gobiernos porque si nó viviriamos en Africa, donde no hay carreteras ni ferro-carriles ni servicios públicos. (El Sr. Leal: Yo no he dicho eso.) Pero el Sr. Leal ha ido mucho mas allá. De que la contribución sea justa y necesaria á que los proyectos de Puigcerver no sean buenos, hay gran diferencia. Entiende que la resistencia es de derecho, pero activa, no pasiva; dice que estando reunidos para protestar, no debe haber distingos, ni tratarse de política y ver solo lo que interesa al pais, lo cual corrobora el hallarse en la reunión fracciones de todos los partidos. Dice que la subida en los derechos de arancel es conveniente para compensar la diferencia que encuentra la producción extranjera que cuenta con ferro-carriles y medios de conducción económicos, mientras que el productor de Castilla tiene grandes costes para llevar sus trigos á Barcelona. Habla tambien de la desmoralización en la fronteras, que está manifiesta comparando los cuadros de esportación de Francia y lo que llega á España. Considera a los librecambistas como una calamidad. Añade que está conforme con lo manifestado por los Sres. Villameriel y Monedero, respecto á los aranceles y tarifas de ferro-carriles, pero no por el sistema de tonelada y kilómetro, porque esto beneficia á unos mientras perjudica á otros y Castilla lo que necesita es una tarifa igualatoria que le permita llevar sus trigos á Andalucia, Valencia, Cataluña y Aragón, donde no se consumen porque allí los llevan mas baratos los Estados Unidos. Dice tambien que los defectos de los ferro-carriles tienen origen, en que los consejeros han sido ó son ministros y mientras lo sean no podrá el gobierno obligar á las compañias á que cumplan lo legislado. Dice que estudiadas las tarifas de ferro-carriles y elevados los aranceles no importará pagar contribuciones sino vender caro. Concluye celebrando la importancia de la Asamblea porque significa que el pais entiende la necesidad de oponerse á las medidas que puedan serle perjudiciales. (Muchos aplausos).

El Sr. Leal, habla brevemente para rectificar los conceptos por él emitidos.

El Sr. Guzman apoyó las palabras del Sr. Martinez Arto. Dijo que no está el mal en pagar, sino en que no se paga proporcionalmente, pues siendo así que todos cuantos cobran del Estado contribuyen con el 10 por 100 que se les descuenta, la contribución no debiera ser más é incluir en la clase de contribuyentes por el mismo tipo á los tenedores de papel del Estado, porque estos, sin otro quebradero de cabeza, cobran sus intereses en plata.

Recuerda la reunión de Noviembre de 1884, cuando se discutió el tratado de los Estados-Unidos y dice que estas son las Asambleas que hacen falta hasta demostrar que se impone el 66 por 100 de la población Española que es la clase contribuyente.

Propone que se acepte el programa de la Liga Agraria, que se felicite al Sr. Gamazo y á los cuatro diputados de la provincia que han votado en contra en las secciones, sin olvidar á la prensa que en esta ocasión está dando pruebas de firme voluntad en apoyo de los intereses de Castilla.

Dice que se felicita de ver en la reunion al diputado D. Fernando Monedero y al Senador D. Manuel Martinez Durango, porque oyendo lo que allí se discute lo llevaran á las Cámaras y estarán en todo con Castilla (Aplausos.)

El Sr. Infante reconoce su situación entre los labradores y dice que no hubiera pedido la palabra sino se hubiera dado un calificativo á los libre-cambistas. (Gran parte del pùblico interrumpe al orador, produciéndose una confusión que los esfuerzos de la presidencia eran insuficientes á contener. En medio de la escitación el senador Sr. Durango, dijo con enérgica frase que se habia venido para un asunto mas grave que el defender teorias harto debatidas en los Ateneos y Academias y no se estaba en el caso de oir otras que las referentes á la defensa del pais castellano. Grandes aplausos acogieron estas palabras que vinieron á resolver el incidente. El Sr. Presidente llamó la atención del Sr. Infante para que se concretara al objeto de la convocatoria). El señor Infante continua en el uso de la palabra, dando las gracias á la presidencia, y tras un periodo de observaciones sobre las consecuencias de la crisis agrícola, dice que se ha hablado de los ferro carriles y ninguno ha señalado el remedio, que este es el de revision de tarifas cada cinco años, medio legal que los gobiernos no han utilizado. Habla tambien sobre los vinos alcoholizados y dice que todo lo que no sea vino de uva es una falsificación y de consiguiente sufrirá las consecuencias el mismo que emplee alcoholes. Entiende que no es remedio la subida de cereales porque supone necesaria la importación y ocupándose del proyecto de cédulas personales dice que estas debieran volver á ser documentos de identificación y no un impuesto, dejando su producto para los ayuntamientos que son los llamados á extenderlas y todas por un tipo igual.

D. Marcial de la Cámara, suplica á la Asamblea preste atención al trabajo de que va á dar lectura porque no se considera dotado de condiciones para improvisar un discurso. (El trabajo del Sr. de la Cámara es detallado y un verdadero estudio de la dificil situación porque atraviesa el pais productor. Nosotros le daremos á conocer á nuestros lectores en las columnas del Diario ya que tambien por su extensión no pudo ser leido ayer completo.)

El Sr. Cámara propuso y la Asamblea aceptó unánime, enviar un telegrama saludando á la Asamblea reunida en Valladolid en aquellos momentos.

Dando el punto por suficientemente discutido, la presidencia consultó á la Asamblea la conformidad con las conclusiones de la Liga Agraria Nacional aceptándose todas con alguna modificación en las 9.ª y 10.ª

El Sr. Crespo (de Frechilla) usó de la palabra y dijo que debe proponerse el cupo fijo para el Tesoro en la contribución territorial y que sea con arreglo á los productos y no á la tierra, con excepción temporal de los terrenos que no pueden cultivarse ó no producen, cuya proposición fué tomada en consideración.

Un representante de Torquemada habló sobre la circular del gobierno francés respecto á vinos alcoholizados y cree que si esta se cumple con exactitud no traerá perjuicios.

La reunión terminó acordándose que una Comisión se acercara al señor Gobenador de la provincia para exponerle en resumen los acuerdos de la Asamblea y suplicarle que los comunique el Gobierno de S. M.; dirijir afectuosos telegramas de gratitud á los Sres. Gamazo, Presidente de la Liga Agraria de Madrid y de saludo á la Asamblea constituida en Valladolid.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 25 de Marzo de 1888.

Sr. Director:

Empiezan los dias en que los periodistas pasamos la pena negra para recoger alguna que otra noticia. Esta semana se dedica al rezo y la contemplación, dejando para mas adelante las cosas mundanales. No se olvidan estas del todo: la naturaleza humana no puede sustraerse al avasallador imperio de la materia, pero el recuerdo vivo de Jesucristo obliga ahora á meditar con alguna fijeza en la otra vida. Pensando en esto, el mundo que nos rodea aparece pequeño, fugaz y pasajero.

En este dia de ramos y palmas se hallan los círculos desiertos. En el Congreso es donde mas concurrencia se nota, contribuyendo á ello lo desapacible y lluvioso de la tarde. Se comenta la actitud en que va á colocarse la minoria de coalición republicana. Los diputados que la componen están ya cansados de ser venébolos y al ver como el gobierno de Sagasta en lugar de caminar hácia adelante va para atras con criterio conservador, se creen obligados á desenvainar las espadas y empezar una era de recios encuentros con el banco azul. Para eso tratan de reunirse ahora.

Respecto á Cortes espérase que mañana termine el matrimonio civil y que el martes se lean los presupuestos. Entre gente de negocios se habla de las condiciones de un nuevo empréstito del gobierno con el Banco de 200 millones que acabará en deuda amortizable. Estas cosas llevan á hablar de la gestión de Puigcerver y á que cada cual se despache en los corrillos como cuadra á sus gustos é inclinaciones.

Preocupan los meetings y Asambleas que ahora están reunidas en Valladolid y en esa capital. No ha ido Gamazo pero se adhiere á todas las pretensiones de Castilla.—Pareció el Ciudad-Condal, que con averias en la máquina fué conducido á Coruña por un vapor inglés.—Muchos políticos han abandonado á Madrid.—Ninguna otra cosa de particular.

Del extranjero que sigue la mejoria del emperador; que decrece en importancia el movimiento Boulanger, y que los negocios de Bulgaria van á tener pronto desenlace.

Su afmo. F.

Local y Provincial

LA REUNION DE HOY.

La Comisión nombrada por la Asamblea ayer se ha reunido esta mañana para constituirse definitivamente.

Se dió cuenta de la adhesión que envían los representantes de Villameriel y Mavé, y se acordó lo siguiente:

M.C.D.2022

Quedar enterado del telegrama contestación de la Liga Agraria de Valladolid.

Nombrar la Comisión nominadora para constituir la Junta Directiva.

Esta Comisión propuso y fueron aclamados los señores siguientes;

Presidente, D. Agustin Herrero

Vicepresidentes, D. Joaquin Monedero y D. Gerardo Martinez Arto.

Secretorios D. Manuel Plaza y D. Evilasio Yagüez.

Dirigir un telegrama desmintiendo el publicado en su suplemento por *La Lealtad* de Valladolid.

Crear un periódico que sea órgano de la Liga Agraria de Palencia.

Expedir telegramas de entusiasta felicitación á los diqutados y senadores y dirigir al Gobierno las instancias necesarias á demostrar la precaria situación de las clases contribuyentes.

Elevar una solicitud á la Diputación provincial para que aumente en lo posible la cantidad consignada en presupuestos para subvencionar los caminos vecinales, y levantar el espíritu de los pueblos á fin de que contribuyan á la construcción de dichos caminos por prestación personal.

Los representantes de los pueblos que ayer concurrieron á la reunión de La Liga Agraria acudieron por la tarde á firmar la exposición que ha de dirigirse á las Córtes y hoy han continuado firmando los que ayer no pudieron.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 456 pesetas de 93 imponentes, salido reintegradas 600,59 á diez.

Hemos llegado á entender que ha sido aprobado definitivamente el proyecto de trovesia de esta ciudad que partiendo del Puente Mayor termina en la carretera de Tinamayor y que se gestiona á fin de conseguir sea subastada brevemente, lo cual deseamos sea un hecho.

En Autillo de Campos se halla vacante la plaza de médico titular dotada con 999 pesetas por la asistencia á 35 familias pobres, quedando el agraciado en libertad de contratar con las familias pudientes.

Puede solicitarse en término de 15 dias.

D. Antonio Benavente y Montalvo, director del Colegio de 2.ª enseñanza de Villada ba tenido la atención de remitirnos un ejemplar del programa del Certamen Literario que tendrá lugar este año en aquel establecimiento.

Tendremos el gusto de publicarle para conocimiento de nuestros lectores.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con 29 minutos de retraso por detención en Sahagun.

* Esta noche llegará á esta capital la comisión de Ingenieros agrónomos nombrada para conocer y examinar las condiciones de la granja de Cordovilla ofrecida por la Díputación provincial para el establecimiento de una Graja esperimental.

La Lealtad, diario de Valladolid, publica en su número extraordinario de anoche un telegrama de su corresponsal en esta capital Sr. Calderon Rojo, en el que hace constar que en la reunión verificada ayer le fué negado un voto de gracias al diputado castellano Sr. Gamazo, siendo asi que para el que se negó fué para el diputado por el distrito de Cervera Señor Duque de Frias, que en la votación de las secciones lo hizo en contra de la aptitud de los diputados por Castilla.

Sin duda por un error material el Sr. Calderon, entendió que para el Sr. Gamazo y hé aquí á nuestro juiel por qué de la equivocación, que suponemos desharán hoy mismo los periodicos de la capital vecina á quienes la Liga Agraria ha telegrafiado desmintiendo el del Sr. Calderon Rojo.

Sres. Scott y Bowne.

Santiago 24 noviembre 1885.

Hube recetado la *Emulsión Scoti* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituian la expresada *Emulsión*.

Dr. MANUEL PIÑEIRO HERBA.
Catedrático de Patologia interna.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 26 (1,25 t.)

En los meetings de Valladolid y Palencia ha habido mucho entusiasmo y mucho órden. (1)

Ha muerto el marqués del Riscal.

En Irlanda se han producido desordenes.

Adelanta rápidamente la curación del Emperador de Alemania.

—

MADRID 26 (2,30 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

18111	Madrid, Madrid.
25971	Oviedo, Pontevedra.
2791	Guernica, Oviedo.

(1) Lo que á Palencia se refiere ya nos era conocida. (N. de la R)

Cultos.

MARTES SANTO.—San Ruperto y Santa Lidia.

mp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

NUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA UNIÓN PALENTINA.

Fundición de hierro, metales y bronces de

B. LANCHARES Y COMPAÑIA,

MAYOR ANTIGUA, 147.—PALENCIA.

Maquinaria de todas clases.—Columnas para edificios.—Balaustres para tiros de escalera.—Balcones.—Cruces para cementerios.—Tubos para conducción de aguas, probados á las atmósferas que se deseen.—Fuentes y bocas de riego.—Especialidad en bujes, adornos, norias para riegos, arados de Arconada y demás sistemas. Guarda caños, cañerías para bajadas de agua, placas para cocinas y todo lo concerniente á la fundición.

Forman parte de la Compañía y estan encargados de la dirección de los rabajos, los conocidos é inteligentes fundidores

DON ANGEL DE LA FUENTE Y DON JOSE CAMINO,

maestros que han sido durante siete años de la fábrica del Sr. Petrement de esta ciudad; de la de Volueta, de Bilbao; de la de D. Eduardo L. Dóriga, de Santander, y de la de Lasarte, en Guipúzcoa.

IMPORTANTE.

Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.

SUSTITUCIÓN O REDENCIÓN

«*La Esperanza*»

Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantia á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.

La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8.000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar á plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida a nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.

Beneficios locales.

La compañia deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.

Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.

Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94.—El Representante, *Genaro Ordoñez*.

AMA DE CRIA.

Casada de 22 años para su casa. Dirigirse, calle Mayor antigua, número 89.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprentae esteco periódid.

Sadi CARNOT

Presidente de la República Francesa

Su fotografía hecha últimamente. — Tirage esmerado. — Gran parecido, gusto artístico.

Don **Sadi CARNOT** lo ha manifestado él mismo, añadiendo que en su opinion, era la mejor fotografía de cuantas le habian hecho hasta el dia.

Retratos perfectamente tirados en gliptografía, inalterable.

PRECIOS : Tarjeta-Album **2 FRANCOS.** 18 × 24, sin marco **5** fr., con marco **12** fr. = 30 × 40, sin marco **8** fr., con marco **16** fr. En **cromo** admirablemente tirado : 18 × 24, sin marco **7** fr., con marco **14** fr., = 30 × 40, sin marco **10** fr., con marco **18** fr.

Envio franco por correo y certificado, los sin marco. Los con marco embalage comprendido, franco en la Estacion férrea de París. Porte á pagar.

Lázaro-Hipólito CARNOT

padre del actual Presidente de la República Francesa. Miembro del Instituto de Francia. Senador vitalicio, electo en Diciembre de 1875, edad 85 años. Presidente de edad del Senado, hijo segundo del General

Lázaro CARNOT

el gran Convencional y uno de los ciudadanos más ilustres del primer período revolucionario de Francia. La fotografía de Lázaro Hipólito **Carnot** hecha últimamente.

Las mismas dimensiones de gliptografías y los mismos precios.

Todas estas gliptografías son hechas por nuevos procedimientos, inalterables.

ENVIO CONTRA MANDAT-POSTE

Fotografía P. ANTONY & Cía

Artista-pintor, 18, Boulevard Montmartre, PARIS.

TELÉFONO – ASCENSOR

Al por mayor descuento sobre los precios fijados.

M.C.D.2022

J. M. Ocaña

Pintor y Fotógrafo.--Zapata, 8, duplícado.-Palencia.

RETRATOS A PESETA. No gustando no se entregan.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS

LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todes las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

CALDO CIBILS

INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales, pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. D. Natalio de Fuente Aspurz é hijo y del Sr. D. Leandro Escudero.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrífugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: *Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

FOTOGRAFÍA.

GRAN GALERIA DE IDELMON É HIJOS,

Fotógrafos de la Real Casa.

Esta casa, sobradamente conocida por sus trabajos, como tambien por la formalidad en el cumplimiento de los mismos, se ha hecho acreedora al faver constante del público, y agradecidos á la benevolencia que por espacio de 23 años nos viene favoreciendo, hemos determinado desde el dia de hoy, hacer á los mismos precios que se ofrecen en otras casas, con lo que creemos no dejarán de visitarnos nuestros numerosos favorecedores, única circunstancia que les podria llevar á otra parte.

2 Corral de Castaño, 2

---

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia de los Sres. Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.

Precio de cada frasco, 24 rs.

LIQUIDACION.

Continua la de cera para monumentos y ofrendas con rebaja de precios, en el entresuelo de la Señora Viuda de Muro, calle Mayor pral., numero 106.

VENTA.

Diccionario de Administración del Sr. Alcubilla.—Primera edición con veinticuatro apéndices, que comprenden lo legislado hasta 1886.

En la imprenta de este periódico se da razon.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

M.C.D.2022